

Rad: 2017-00018-00  
Rad Fiscalía11077  
Afectado WILSON ANDREI TORRES

## **E D I C T O**

### **EMPLAZATORIO**

Art. 140 Ley 1708 de 2014

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE  
EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

### **CITA Y EMPLAZA**

A LOS TITULARES DE DERECHO SOBRE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE ACCIÓN, Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS, para que comparezcan a este Juzgado para hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado **2017-00018(Fiscalía 30 DFNEXT. Rad. 11077)**, el cual se **ASUMIO CONOCIMIENTO**, siendo afectado **WILSON ANDREI TORRES**, dando cumplimiento a lo ordenado en auto del 09 de junio del presente año, en relación con el bien inmueble urbano con M.I. 01N-5256253 ubicado en la calle 57 No. 50 A-46 URBANIZACION SOL DE VILLANUEVA APARTAMENTO 2301 TORRE 1 EN MEDELLIN

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del Art. 140 de la Ley 1708 de 2014, se fija el presente EDICTO en un lugar visible del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles, y se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial, en un periódico de amplia circulación nacional y se difundirá en una radiodifusora o por cualquier otro medio con cobertura en la localidad donde se encuentran los bienes, hoy TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), siendo las ocho (8:00) de la mañana, por el término de cinco (5) días hábiles.

Si el emplazado o los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público.

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EL TREINTA (30) DE JUNIO DE 2017, Y SE DESFIJA EL 06 DE JULIO DE LOS CORRIENTES, SIENDO LAS CINCO (5:00 P.M.) DE LA TARDE.

**CLARA INES SANCHEZ PRIETO**  
SECRETARIA

**Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094**  
**E-mail: j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co**  
**Medellín Antioquia**

Rad: 2017-00018-00  
Rad Fiscalía11077  
Afectado WILSON ANDREI TORRES

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA**

Medellín, 29 de junio de 2017

Oficio N° 378

Rad. N°2017-00018

Señores:

**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DE LA RAMA JUDICIAL –CENDOJ-**

Email: [soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co)

- [info@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:info@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 12 No. 7 – 65

Bogotá D.C.

**Asunto. Solicitud publicación edicto en página web**

En atención a lo dispuesto en auto del 22 DE JUNIO hogaño, comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que disponga la publicación del edicto que se anexa, en la página web de esta entidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014.

En igual sentido solicito que la publicación de este edicto, a través de estos dos medios de comunicación, sea divulgada del **30 DE JUNIO DE 2017 al 6 DE JULIO DE 2017**, durante los días hábiles, toda vez, que debe coincidir con el término que permanecerá fijado en la secretaria del Despacho

Así mismo, una vez realizada la publicación en debida forma, expida la respectiva constancia.

Anexo lo anunciado y auto donde se dispone dicha publicación.

Cordialmente,

**Calle 49 No. 45-65 piso 7 Tel. 5120094  
E-mail: [j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02pctoespextdmed@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Medellín Antioquia**

Rad: 2017-00018-00  
Rad Fiscalía 11077  
Afectado WILSON ANDREI TORRES



**CLARA INES SANCHEZ PRIETO**  
**SECRETARIA**

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA , EN AUTO CALENDADO 22 DE JUNIO DE 2017 Y EN OBSERVANCIA A LO PRECEPTUADO EN EL ARTICULO 140 DE LA LEY 1708 DE 2014, SE PROCEDE A LA PUBLICACION DEL EDICTO EMPLAZATORIO DENTRO DEL ASUNTO RADICADO FISCALIA 30 E.D. 11077 Y RADICADO JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO DE ANTIOQUIA 05000312000220170001800 EN EL CUAL FIGURAN COMO AFECTADOS **WILSON ANDREI TORRES** PARA NOTIFICAR AL AFECTADO Y A LOS TERCEROS INDETERMINADOS DEL AUTO QUE ASUMIO CONOCIMIENTO, EL BIEN AFECTADO **con M.I. 01N-5256253 ubicado en la calle 57 No. 50 A-46 URBANIZACION SOL DE VILLANUEVA APARTAMENTO 2301 TORRE 1 EN MEDELLIN** . PUBLICACION 30 DE JUNIO DE 2017 AL 6 DE JULIO DE 2017 TERMINO 5 DIAS. VENCE 06 DE MAYO DE 2017

•